海门镇铁层门

Tipo de la línea: Subterránea. Longitud: 450 metros. Conductor: Aluminio de 150 milimetros cuadrados. Objeto: Alimentación centro transformador «Costa Azul»,

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 16/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos Electrotécnicos aproba-dos por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 19/1986, aprobado por Decreto 2819/1988, Málaga, 24 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clementa.

te.--12.841-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Má-laga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones electricas que se citan. 20390

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente 678/888 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Companta Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de les instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

Origen y final de la línea: De línea subterranea existente, con entrada y salida en estación transformadora proyectada. Término municipal: Málaga.
Tensión del servicio: 10 (20) KV.
Tipo de la línea: Subterranea.

Longitud: 170 metros.

Conductor: Aluminio de 150 milimetros cuadrados. Estación transformadora: Tipo interior, de 400 KVA. rela-ción 20:600-10:000 ± 5 por 100/380-226 V.

Objeto: Suministrar energia a la zona El Limonar.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo diapuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Regiamentos Electrotécnicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energia eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso,

ca les condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regla-mento de la Ley 19/1968, aprobado por Decreto 2019/1968. Málaga, 24 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julian Moreno Cle-mente.—12.842-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Mur-cia por la que se hace pública la determinación de las condiciones minéromedicinales de las aguas del manantíal que se cita. 20391

La Delegación Provincial del Ministerio en Murcia hace saber: Que por la Dirección General de Minas con fecha 2 de agosto de 1972, una vez efectuada la tramitación reglamentaria, agosto de 1972, una vez efectuada la tramitación reglamentaria, con los informes del Instituto Geológico y Minero de España, Dirección General de Sanidad, Dirección General de Obras Hidráulicas y Consejo Superior del Ministerio de Industria, han sido declaradas mineromedicinales las aguas surgentes del manantial «Chiki», sito en el término municipal de Moratalla, solicitado por don Francisco Espinosa de Bueda. Esta resolución ha sido modificada, en parte, por Orden ministerial de 3 de julio de 1973.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Murcia, 12 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, por delegación, el ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Anselmo Perez Aracii.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace pública la caducidad de la cancesión de explotación minera que se cita. 20392

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en San-tander hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 15.58i; nombre, «Casualidad»; mineral, ocre; hectáreas, 12, y término municipal, Camargo.

Lo que se hace público declarando franco el terreno com-prendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiendose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los articu-los 53 y 64 de la Ley de Minas. Santander, 26 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Ma-ruel Auber.

puel Avbar

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-20393 rragona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la intalación eléctrica que

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña;

Asunto: L. A. T. 2.656.-Linea a 25 KV., a Nueva E. T. -Ca-

Peticionario: «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.
Instalación: Linea subterránea de transporte de energía eléc-Instalación: Linea subterranea de transporte de energia elec-trica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milimetros cua-drados, con una longitud de 2 por 118 metros, para suministro a la Nueva E. T. 480, «Calafat I», le 400 KVA, de potencia. Origen: C/S. a E. T. 277, «Calafat». Presupuesto: 531.600 pesetas. Procedencia de los materiales. Nacional. Situación: Término municipal de Ametlla de Mar. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pú-blica de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Juan Fernandez de Caleya.—12.987 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-20394 rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.636.—Linea a 25 KV. y estación transformadora -S. U. C. O. S. A.Peticionario: -Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.-, Barcelona, plaza Cataluña, 2.
instalación: Linea aérea de transporte de energía eléctrica

a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 millimetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la E. T. -S. U. C. O. S. A.- de 100 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la linea a Constantí a Salou

(-Enider-).

Presupuesto: 252.700 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Termino municipal de Reus Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, do 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pú-blica de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre

de paso.
Tarragona, 21 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Juan Fernández de Caleya.—12.990-C.

20395

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la impósición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña: